NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.24
7 de octubre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 24a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 5 de octubre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)

- Aprobación del programa y organización de los trabajos: segundo informe de la Mesa [8]

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. López Contreras (Honduras)
Sr. Lopes Cabral (Guinea-Bissau)

Discurso de Su Excelencia el Honorable Sr. Arthur N. R. Robinson, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago

Declaración formulada por:

Sr. Abdoun (Sudán)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

87-64145/A 3254V

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: SEGUNDO INFORME DE LA MESA (A/42/250/Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En primer lugar, la Asamblea considerará esta mañana el segundo informe de la Mesa, que figura en el documento A/42/250/Add.1.

En los incisos a) y b) del primer párrafo de dicho informe, la Mesa recomienda que se incluya en el programa un subtema adicional titulado "Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional" y que el mismo se asigne a la Quinta Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Presidente de la Quinta Comisión será informado de esta decisión.

La Asamblea considerará a continuación el segundo párrafo del informe de la Mesa. Sobre la base de la recomendación formulada por el Comité de Conferencias, la Mesa recomienda que la Asamblea General autorice al Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo a celebrar sesiones durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. LOPEZ CONTRERAS (Honduras): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno de Honduras presento a usted mis sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

de las Naciones Unidas. Sus altas cualidades personales y su conocimiento de esta Organización mundial garantizan la acertada y exitosa conducción de los trabajos de esta Asamblea.

Asimismo, deseo manifestar nuestro reconocimiento al señor Humayun Rasheed Choudhury, representante de Bangladesh, quien lo precedió en esta importante gestión.

Al Secretario General de las Naciones Unidas Sr. Javier Pérez de Cuéllar renuevo el alto aprecio de mi Gobierno por su destacada labor al frente de esta Organización.

El Gobierno democrático de Honduras que preside el ciudadano José Azcona reafirma día a día su compromiso con la paz, el desarrollo y la democracia.

Es un hecho alentador que en una región marcada por la violencia y la radicalización política, como es Centroamérica, mi país luche resueltamente por afianzar metas de libertad política y bienestar económico y social. Ello es así porque el Gobierno hondureño tiene como objetivos primarios mejorar la calidad de vida de su pueblo y consolidar y desarrollar su democracia como sistema de vida y de gobierno.

Estas metas se reflejan fielmente en la política exterior hondureña. De la misma manera en que nos esforzamos internamente, tanto a nivel gubernamental como privado, por superar pacíficamente las barreras del subdesarrollo, en el plano internacional tratamos de solucionar nuestras diferencias con otros Estados recurriendo a los medios de solución pacífica contemplados en el derecho internacional.

El Presidente José Azcona, en su mensaje anual al Congreso Nacional de la República a comienzos del presente año, expresó lo siguiente:

> "Reitero a ustedes que la vocación pacífica norma mi Gobierno. Por eso siempre proclamamos que el diálogo y los procedimientos que establece el derecho internacional deben preferirse para resolver los conflictos que existan entre naciones. Así resolvimos nuestros problemas de límites con Guatemala y con Nicaragua en el pasado y hemos confiado en el presente a la decisión de la Corte Internacional de Justicia la solución del problema limítrofe que tenemos pendiente con la República de El Salvador.

Mi Gobierno está en la mejor disposición de apoyar todo esfuerzo de solución pacífica a la crisis política, ideológica y militar que sufre la región centroamericana. Es por ello que ha ofrecido, y continúa ofreciendo, todo su apoyo y concurso al proceso negociador del Grupo de Contadora, que auspician Panamá, Venezuela, Colombia y México, con su Grupo de Apoyo constituido por Argentina, Uruguay, Brasil y Perú."

El Gobierno de Honduras está convencido de que el recurso a los medios de solución pacífica de las diferencias es la mejor garantía para el mantenimiento de la paz y la armonía en el ámbito internacional.

Mi Gobierno ve con justa preocupación cómo las crisis internacionales, en vez de disminuir, aumentan, sucediéndose unas a otras y prolongándose en el tiempo, y cómo el recurso a la violencia y al uso de la fuerza es alentado por las ambiciones hegemónicas de algunos Estados, reduciendo el objetivo de la paz a un simple equilibrio de poder.

Las tensiones internacionales continúan desafiando la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir con los propósitos y principios de la Carta. La falta de solución de los conflictos pendientes y su alarmante desplazamiento y polarización en los países en vías de desarrollo constituyen verdaderas pruebas para el esquema de paz y seguridad mundiales. Es necesario, en consecuencia, robustecer a las Naciones Unidas a fin de fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Mi Gobierno, que reafirma su fe en la organización jurídica internacional, cree que es este el medio más adecuado para situar la norma internacional por encima de un interés particular de cualquiera de sus miembros.

Honduras observa con preocupación la falta de progresos en materia de desarme y reducción de arsenales bélicos, ya que la posesión del mayor número de armamentos nucleares en que se basa el actual equilibrio del poder o del terror, en vez de llevarnos a la seguridad nos acerca cada vez más hacia la destrucción del género humano. La limitación de armamentos no debe, desde luego, concebirse en términos unilaterales, sino exigiendo contrapartidas verificables, porque en el mundo en que vivimos, la supervivencia de la libertad ya no se funda en el monopolio o en la hegemonía nuclear de una superpotencia.

La confrontación entre las grandes Potencias es un drama interminable; la carrera nuclear continúa a pesar de los centenares de resoluciones que sobre temas vinculados con el desarme ha adoptado la Asamblea General. Sin embargo, recientemente hemos visto una luz de esperanza en el horizonte.

De la misma forma como expresáramos en el anterior período de sesiones de la Asamblea nuestra satisfacción por la reunión cumbre en Reykjavik en octubre del año pasado, ahora expresamos nuestra satisfacción ante los signos alentadores para la paz mundial, en la medida en que los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se aproximan a acuerdos para eliminar los misiles de corto y mediano alcance en Europa.

La existencia de otros conflictos pendientes constituye también una amenaza para el sistema de paz y seguridad mundiales. Reafirmamos la convicción de que la cuestión de Corea debe ser resuelta en forma pacífica, mediante el diálogo y la negociación entre Corea del Sur y Corea del Norte.

De acuerdo al principio de la universalidad, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, reiteramos que es necesario que todas las naciones que así lo deseen, formen parte de la misma y asuman las obligaciones que señala la propia Carta. Debe ponerse fin al legado de la guerra fría, que aún persiste en la península coreana y que en nada contribuye a la consecución de la paz y la estabilidad internacionales.

Mi Gobierno respalda las resoluciones de la Asamblea General sobre Kampuchea, solicitando el retiro de todas las fuerzas de ocupación, el restablecimiento de su independencia y de su soberanía e integridad territorial. A este respecto,

apoyamos vivamente la propuesta de ocho puntos que el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática presentó a la República Socialista de Viet Nam para una solución política del problema.

El Gobierno de Honduras condena la ocupación armada que sufre el Afganistán, e insta a todos los Estados a procurar una solución política que se base en el retiro incondicional y total de las fuerzas extranjeras del Afganistán; en el respeto pleno de su independencia política, de su soberanía e integridad territorial, así como la adopción de medidas que garanticen al pueblo afgano el derecho de decidir su propio destino sin injerencias externas, al igual que el retorno de los refugiados a sus hogares.

Ante los desafortunados sucesos que ha vivido recientemente el Gobierno de Filipinas, formulamos votos porque la paz y la concordia vuelvan a ese país y así puedan concretarse sus anhelos de desarrollo en un marco de libertad, justicia y democracia.

Dada la persistencia del conflicto en el Oriente Medio, se hace más imperiosa la necesidad de encontrar una solución duradera por medio de la negociación como instrumento de solución pacífica. Honduras ve con satisfacción los esfuerzos del Estado de Israel y la República Arabe de Egipto para promover la paz en esa región, fortalecer el tratado de paz entre ambas naciones y resolver los problemas pendientes. Creemos que esta disposición es importante para las perspectivas de paz con otros Estados árabes.

La confrontación armada que durante siete años han sufrido el Irán y el Iraq es ejemplo vivo de hasta qué extremos el nacionalismo exacerbado puede comprometer la seguridad mundial. No sólo ha causado esta guerra centenares de miles de víctimas y la reintroducción de medios ilegales de guerra, sino que también interfiere la libertad de navegación y el comercio marítimo internacional.

Mi Gobierno espera que los Estados beligerantes atenderán los llamados de la comunidad internacional para la concertación de un arreglo pacífico de su conflicto.

El Gobierno hondureño reitera en esta ocasión su condena a la política de apartheid que, en manifiesta violación de los derechos humanos, practica el Gobierno de Sudáfrica.

Una vez más, el Gobierno de Honduras expresa su sincero deseo de que los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, países con los que tradicionalmente mantenemos las mejores relaciones, resuelvan sus diferencias en un elevado plano de justicia, comprensión y paz.

A este efecto el Gobierno de Honduras se siente estimulado a expresarles su voluntad de cooperar - si nuestros esfuerzos fuesen útiles - para una pronta solución del diferendo.

Uno de los objetivos de esta Organización es la promoción de sus propósitos y principios por medio de la cooperación regional, que tiene su reflejo en las diversas modalidades de cooperación con otras organizaciones intergubernamentales.

Celebramos que en el presente período de sesiones se haya incluido como tema de la Asamblea General el relativo a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, iniciativa de Honduras que contó con el apoyo de muchos Estados latinoamericanos. Este acercamiento contribuirá, indudablemente, a la búsqueda común de soluciones a muchos de los problemas de carácter económico, social, cultural y humanitario que afectan a la comunidad internacional.

También es propósito del sistema de las Naciones Unidas estimular la cooperación técnica para el desarrollo, la cual es de sustancial relevancia para mi país. En este sentido, el Gobierno de Honduras reconoce los valiosos esfuerzos de cooperación que realizan los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la efectividad con que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lleva a cabo sus actividades en América Latina.

Mi Gobierno expresa su satisfacción por haberse aprobado el cuarto programa de cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para Honduras, que apoyará las actividades de las organizaciones de base en el área forestal y agrícola, coadyuvará a la eficiencia de las empresas públicas e incrementará la cooperación técnica entre países en desarrollo.

El cuarto programa permitirá a Honduras prestar una atención prioritaria a los problemas del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

Destacamos la importancia que tiene para Honduras la aprobación por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) del programa de apoyo para el nuevo período que posibilitará la realización efectiva de algunos programas básicos orientados a la protección de la madre y el niño en Honduras.

Asimismo nos complace el diseño del nuevo programa quinquenal destinado a las actividades en materia de población.

Honduras, que sigue fiel a su tradición humanitaria, estima que desde 1979 han buscado refugio en su territorio unas 200.000 personas que, atraídas por el clima de paz y libertades dentro de nuestras fronteras, han huido de la violencia política y social prevaleciente en sus naciones. De esta cifra cabe destacar que alrededor de 47.000 refugiados están recibiendo asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), auxilio que merece el reconocimiento de la comunidad internacional así como la asistencia brindada por otras organizaciones.

Mi Gobierno ha hecho innumerables gestiones en el plano internacional para que países amigos reciban a grupos de refugiados. Sin embargo han resultado infructuosas, mientras el flujo continúa y continuará hasta que, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos en materia de reconciliación nacional se establezca el clima propicio para que los refugiados regresen a sus patrias.

La promoción y el respeto de los derechos humanos han sido uno de los propósitos principales de las Naciones Unidas. Sin embargo, la comunidad internacional sigue presenciando actos de barbarie que atentan contra la libertad, la dignidad y demás derechos fundamentales del hombre.

Urge por ello que la comunidad internacional desarrolle una acción concertada y una amplia campaña contra el terrorismo para acabar con este flagelo que amenaza la paz interna y la paz internacional y que bajo ninguna circunstancia se justifica.

Mi Gobierno está convencido de que las naciones que profesan su fe en los derechos humanos tienen la obligación jurídica y moral de proteger estos derechos y de condenar a aquellos Estados que los violan reiterada e inexcusablemente.

Nuevamente abordamos en este foro de las Naciones Unidas el tema "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz", que ha sido objeto de varias resoluciones de la Asamblea General.

Creemos que para hacer un adecuado análisis de la crisis centroamericana es preciso comprender sus orígenes y su evolución políticosocial. Es necesario conocer los antecedentes colonial, federativo y republicano de Centroamérica que han producido su actual situación económica, social, política y de seguridad.

Estos hechos, cuya acumulación en la historia centroamericana desencadenaron las tensiones sociales y luchas internas que hoy sufren algunos países de la región, se han agravado al inscribirse en el cuadro de la confrontación periférica Este-Oeste.

Los conflictos internos que enfrentan algunos Estados de la región han provocado éxodos masivos de refugiados, cuya repatriación se impone como expresión clara del cumplimiento de los compromisos en materia de reconciliación nacional, y como medida inaplazable para aliviar la agudización de los problemas económicos y sociales de los países receptores de refugiados entre los que figura, de modo prominente, Honduras.

La persistencia de esos conflictos internos ha inferido daños incalculables a las economías, a la inversión productiva, al equilibrio social y de seguridad de los países vecinos; los movimientos opositores armados han pretendido usar como santuario zonas fronterizas que con demasiada frecuencia han causado reclamos, protestas, tensiones e incluso incursiones armadas, como las sufridas por Honduras en marzo y diciembre de 1986, que obligaron a su ejército a proceder a la expulsión de las fuerzas agresoras del territorio nacional.

El armamentismo, otro aspecto perturbador de la paz en Centroamérica, ha contribuido también a la creciente inseguridad en la región. El Gobierno de Honduras ha insistido en el cese de la carrera armamentista, en la limitación de armamentos y en la reducción de los efectivos militares, todo bajo un efectivo control internacional.

Honduras, ante la situación de anormalidad que prevalece en Centroamérica, ha asumido una actitud serena y ponderada en sus relaciones con los países vecinos. Nuestra política exterior ha sido realista, franca y libre de apasionamientos.

En enero de 1987 los países de Centroamérica fueron honrados con la visita de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos y con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran los Grupos de Contadora y de Apoyo.

Los distinguidos visitantes expusieron a los gobernantes centroamericanos su preocupación por la crisis, aún no resuelta, que se abate sobre Centroamérica. El Gobernante hondureño, que apreció en todo su valor esta visita, les expresó su voluntad de mantener y consolidar la paz por los caminos que señala el derecho.

En esa ocasión, los Secretarios Generales indicaron la colaboración que sus organizaciones podrían prestar en la solución de los conflictos internos y de las correlativas tensiones regionales. Dicho ofrecimiento, altamente agradecido, fue contribución importante en el avance hacia la normalidad regional.

Cuando el señor Presidente de Costa Rica propuso en febrero de 1987 una nueva iniciativa de paz, mi Gobierno la apoyó como un instrumento viable y oportuno para el mantenimiento de la paz en Centroamérica por medio de la negociación política. También recomendamos la conveniencia de que en su ejecución se establecieran dos fases: una fase nacional, relacionada con acuerdos sobre reconciliación nacional, es decir, sobre cese del fuego, amnistía, democratización, supervisión y control; y otra fase internacional, que conllevaría la participación del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo con miras a llegar a un consenso respecto al cese de la ayuda militar a los insurgentes, el no uso del territorio para agredir a otros Estados, desarme y reubicación de insurgentes, límites, control y reducción de armamentos, efectivos y asesores militares, tráfico de armas, verificación y control internacionales, y cooperación política, económica y de seguridad.

El 1° de agosto recién pasado, a iniciativa de Honduras se volvieron a reunir los cancilleres de Centroamérica y del Grupo de Contadora, esta vez en Tegucigalpa, a fin de proseguir sus esfuerzos para normalizar la situación regional. En ella analizamos el Plan Arias, las modificaciones sugeridas por los gobiernos y el documento "Propuestas de Honduras sobre las iniciativas de paz para Centroamérica", que armonizaba los objetivos políticos de democratización comprendidos en dicho Plan con la recomendación hondureña de reactivar la mediación del Grupo de Contadora para convenir acuerdos en materia de seguridad.

Esta reunión marcó un hito en el proceso pacificador que culminó con la firma del documento "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", el 7 de agosto del presente año en la ciudad de Guatemala, por los Presidentes centroamericanos. Nos complace que muchas de las "Propuestas de Honduras sobre las iniciativas de paz para Centroamérica", hayan quedado comprendidas en el Acuerdo Esquipulas II, incluyendo la mediación activa del Grupo de Contadora en materia de seguridad.

En ejecución de los compromisos del Acuerdo de Guatemala se han celebrado tres importantes reuniones: la primera, en San Salvador, donde se constituyó la Comisión Ejecutiva; la segunda, en Caracas, donde se integró la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento; y la tercera, en Managua, donde fue determinado el marco de acción de ambas Comisiones.

La Comisión Ejecutiva, órgano delegado de los Presidentes centroamericanos e investido de la autoridad de reglamentar, impulsar y viabilizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Acuerdo de Guatemala, durante su reciente reunión celebrada en Managua, emprendió la definición de los principios, directivas y orientaciones que guiarán los trabajos de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, como órgano facilitador del cumplimiento por los gobiernos de sus respectivos compromisos. En consecuencia, la Comisión Ejecutiva velará porque la Comisión Internacional de Verificación cuente con el apoyo y facilidades necesarios para cumplir su cometido.

En efecto, corresponde a la Comisión verificadora constatar el cumplimiento simultáneo de los compromisos relativos al otorgamiento de amnistía, tanto a las fuerzas irregulares como a los presos políticos, el efectivo cese del fuego, la democratización, el cese de la ayuda a fuerzas insurgentes y el no uso del territorio para agredir a otros Estados.

El número y naturaleza de los compromisos asumidos no son iguales para todas las partes, dependiendo de su especial situación política y social. Habrá gobiernos que deberán cumplir con todos los compromisos; otros, como es el caso de Honduras, que ha logrado mantenerse sustraída a las conmociones sociales de sus vecinos, se han obligado a cumplir con las partes que les corresponden.

Centroamérica, por medio de la Comisión Ejecutiva, tiene bajo su mando y control el proceso de retorno a la normalidad, tanto en lo concerniente a los países que sufren guerra civil como a las correlativas tensiones bilaterales y multilaterales.

Es fundamental para asegurar el éxito del proceso de pacificación y distensión, que las fuerzas irregulares acepten plenamente el Acuerdo de Guatemala y actúen en concordancia con él, tanto las que operan en Nicaragua como las que actúan en El Salvador; y que lograda esta aceptación pública por las fuerzas irregulares, los Gobiernos de Nicaragua y de El Salvador realicen todas las acciones necesarias "para concertar y lograr un efectivo cese del fuego dentro del marco constitucional".

Es necesario que todos los países centroamericanos impidan el uso de su territorio para agredir a otros Estados, ya sea desde el punto de vista material como del moral y propagandístico. Es ésta una obligación que también debe ser observada en los Estados miembros de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y en los Estados que expresan interés en que cristalice el esfuerzo de normalización centroamericana.

Cuando los centroamericanos hagamos el llamamiento internacional del cese de la ayuda militar a las fuerzas irregulares e insurgentes, confiamos en que será aceptado y cumplido de buena fe por todos los Estados comprometidos en ese tipo de actividades, inclusive por los que la niegan obstinadamente, a pesar de la evidencia en contrario.

El restablecimiento del equilibrio de seguridad en Centroamérica depende de nuestra habilidad de sustraernos al conflicto Este-Oeste. Es ineludible reconocer que si la crisis regional no fuera tan compleja, no habría requerido cinco años de pacientes negociaciones y la contribución de 13 Estados y dos organizaciones internacionales, una regional y la otra mundial, para procurar su retorno a la normalidad.

Honduras participa de buena fe en el procedimiento suscrito en Guatemala que se funda en la confianza recíproca, partiendo de la premisa de que todos los gobiernos cumplirán con los compromisos que les corresponde, como quedó convenido.

La patria centroamericana demanda una alternativa de paz democrática y, asimismo, espera que los principios de buena fe y de confianza recíproca en que se sustenta el acuerdo de Guatemala serán robustecidos, mediante la cesación de situaciones jurídicas internacionales que representan un desafío injustificable a dichos principios y son incompatibles con la suscripción de algunos tratados internacionales previstos en el referido acuerdo.

Parte medular del documento "Esquipulas II" es la exhortación al cese de hostilidades. Los gobiernos de los Estados que actualmente sufren la acción de grupos irregulares o insurgentes se han comprometido a realizar todas las acciones necesarias para concertar el cese del fuego dentro del marco constitucional.

Un efectivo cese del fuego es indispensable para el logro de la paz en los Estados que sufren guerra civil. Finalizadas las hostilidades, por la fuerza de gravedad de los hechos sociopolíticos, vendrá la reintegración de los ciudadanos a la vida civil de sus países como actores en los procesos de democratización.

Finalizadas las hostilidades volverán los refugiados a su país de origen, a dar a sus familias el producto de su trabajo y la tranquilidad hogareña que es simiente de la tranquilidad nacional. Finalizadas las hostilidades terminarán las tensiones entre Estados vecinos, producidas por aquellos que buscan santuario en sus fronteras. Finalizadas las hostilidades, la ayuda externa para desestabilizar gobiernos no tendrá ninguna razón de ser.

La situación centroamericana no es igual a la de otras regiones del mundo. La crisis centroamericana no debe calificarse como un conflicto internacional en el sentido de hostilidades entre Estados. Su característica esencial es la existencia de prolongadas guerras civiles que dan lugar a tensiones entre los gobiernos. Es necesario, en consecuencia, poner fin a esas guerras civiles porque amenazan la seguridad y la paz de la región.

Que Dios ilumine a los gobernantes y a los dirigentes de las fuerzas armadas irregulares, enfrentados hoy en guerras civiles, para que dialoguen patrióticamente y concierten el efectivo cese del fuego que los conduzca a su reconciliación nacional.

Sr. LOPES CABRAL (Guinea-Bissau) (interpretación del francés): Es un gran honor para mí hacer uso de la palabra ante esta Asamblea en nombre de mi país, la República de Guinea-Bissau.

Sr. Presidente: La delegación de Guinea-Bissau, que sabe de sus numerosas condiciones y reconoce su talento, experimenta un placer particular al presentarle sus felicitaciones con oportunidad de su elección unánime para ocupar la Presidencia del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es tanto más así por el hecho de que su país, la República Democrática Alemana, con la que Guinea-Bissau mantiene relaciones de amistad y de cooperación, siempre contribuyó positivamente a la consolidación y el fortalecimiento del papel de nuestra Organización. Cuente, pues, con la seguridad de que nuestra delegación no dejará de prestarle todo su apoyo.

Permítame expresarle a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Choudhury, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, el reconocimiento de mi país por los destacados servicios que prestó a la comunidad internacional durante su mandato.

Quisiera igualmente en nombre del Gobierno de Guinea-Bissau manifestar a Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar el testimonio de nuestra gratitud por su acción dinámica e incansable al frente de la Organización. Desde su elección, hace seis años, el Secretario General nos ha acostumbrado a actos concretos, valientes y de gran lucidez. Nuestra delegación le reitera su apoyo para el establecimiento de nuevas estructuras destinadas a fortalecer a la Secretaría y la capacidad de la Organización para responder mejor a los nuevos problemas. En este contexto, quisiera saludar el nombramiento del Embajador Reed en el cargo de Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y renovarle, simultáneamente con mis sentimientos de amistad, mis calurosos votos de éxito.

El acuerdo de principio relativo a la eliminación de los proyectiles de alcance intermedio al que llegaron los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como el anuncio de una reunión cumbre en el otoño, suscitan nuevas esperanzas en el seno de la comunidad internacional.

Cada uno de nosotros ve en ello el cumplimiento de una voluntad sincera de las superpotencias en el sentido de progresar en sus negociaciones y encuentra un motivo para alentarlas a continuar con sus esfuerzos tendientes a alcanzar una mayor comprensión y susceptibles de permitirles realizar, en un futuro más cercano que lejano, otros actos concretos, complementarios y necesarios con miras a un desarme general y completo. En efecto; el desarme sigue siendo el objetivo por lograr, un imperativo insoslayable al que todos los Estados, grandes, medianos o pequeños, deben abocarse con convicción y decisión.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que terminó sus trabajos aquí mismo hace unas semanas, puso de relieve todas las ventajas de una utilización más racional de los recursos del planeta. Efectivamente; si bien es cierto que cada Estado tiene derecho a adoptar las medidas necesarias para garantizar su defensa propia, nada justifica un sobrearmamento tan costoso como ridículo.

En un mundo donde la interdependencia de los pueblos es una realidad tangible, cuyos beneficios y reveses experimentamos a la vez, sería erróneo e incluso perjudicial que cualquier país, grande o pequeño, haga caso omiso de la existencia y de las condiciones de vida de otros pueblos, puesto que la seguridad es un concepto mundial que supone responsabilidades individuales y colectivas.

La mayor parte de los males que padece la humanidad proviene de las disparidades existentes, de la injusticia que prevalece aún en el mundo, de la intolerancia respecto a ciertas culturas, de ciertas creencias religiosas y de la falta de respeto por las libertades individuales y colectivas en un gran número de países.

Asistimos hoy, casi impotentes, a la degradación de los valores morales sobre los que se funda toda sociedad humana. El uso de la droga por un número cada vez mayor de jóvenes constituye uno de los aspectos más dramáticos. Mi país se felicita de los resultados de la reciente Conferencia de Viena sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas y está dispuesto a participar en esta gran ofensiva internacional contra ese flagelo.

Un gran número de países se enfrenta actualmente a dificultades tales que sus poblaciones deben luchar con encarnizamiento para poder simplemente sobrevivir. Aunque la adopción por los gobiernos interesados de medidas a veces dacronianas pueden contener y controlar la situación, aún no se ha logrado la mejoría deseada.

La economía mundial continúa caracterizándose por una crisis estructural grave y sin precedentes. Con algunas raras excepciones, el crecimiento ha seguido lento en los países en desarrollo donde el volumen de las exportaciones sigue siendo limitado, cuando no ha caído de manera dramática.

De tal manera en el Africa, continente acuciado por la sequía y donde se padece de otras calamidades naturales tan imprevisibles como desastrosas se han emprendido esfuerzos considerables a fin de mejorar el nivel de nuestras relaciones.

Se han introducido importantes reformas en la mayoría de los Estados africanos, entre ellos Guinea-Bissau, donde se ha llevado a cabo un inmenso trabajo de reestructuración, a fin de estabilizar el medio macroeconómico. Está en vías de ejecución un programa de ajuste estructural que comprende, especialmente, reformas comerciales a fin de equilibrar los incentivos a favor de las actividades de exportación, la adopción de una tasa de intercambio más de acuerdo con las realidades y medidas adecuadas para reducir el déficit presupuestario.

Pero todas estas reformas, cuyo éxito requiere el sacrificio complementario de nuestras poblaciones, no pueden mantenerse si no cambia la situación económica internacional.

Los países en desarrollo se enfrentan actualmente a la depreciación progresiva de los productos básicos y al aumento del proteccionismo. Esta situación les ha provocado pérdidas considerables y compromete, de manera perniciosa, sus esfuerzos de desarrollo.

Si las perspectivas del comercio internacional no mejoran, el estancamiento, o sea la declinación económica, amenaza continuar en estos países. Resulta necesario impedir que el sistema comercial multilateral continúe deteriorándose. Pero los desequilibrios existentes no podrán ser eliminados si no se procede a una inversión de las corrientes financieras actuales, con miras a tener en cuenta la capacidad real de los países en desarrollo para hacer frente al difícil problema del endeudamiento.

El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII) permitió a la comunidad internacional progresar en un gran número de cuestiones que acabamos de mencionar. El acta final de esta Conferencia, aprobada por consenso, tiene en cuenta a la vez la complejidad de la crisis del endeudamiento y la necesidad de acompañar las reformas emprendidas por países deudores con un aporte suplementario de recursos financieros en condiciones liberales. Las proposiciones formuladas por los gobiernos africanos durante la Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, que finalizaron la semana pasada en Washington, proceden al mismo análisis y responden a las mismas preocupaciones.

La teoría económica, como los hechos, revelan que en materia de desarrollo el aspecto cuantitativo no significa necesariamente progreso. El aspecto social y cultural del desarrollo debe figurar en el epicentro de nuestras preocupaciones, orientar nuestro análisis y sustentar la adopción de medidas adecuadas capaces de favorecer el progreso de nuestros pueblos. La interdependencia de diferentes programas mundiales desde el punto de vista económico y político nos exige evitar el enfrentamiento y buscar la armonía mediante el diálogo y la concertación.

Nuestra delegación comparte las preocupaciones expresadas por el Secretario General en su informe magistral y adhiere a las conclusiones a que ha llegado, respecto a los riesgos graves que entrañan los actuales conflictos.

Todos los países aquí representados convienen en reconocer la falta de progreso sustancial en la solución de numerosos problemas que afectan a la comunidad internacional.

Efectivamente, pese a las intenciones expresadas y a numerosas profesiones de buena fe la situación internacional sigue siendo precaria y millones de seres humanos en el mundo continúan padeciendo los horrores de la guerra y de la represión.

En el Africa meridional el régimen del apartheid persiste en su política de dominación y de discriminación racial, pese a la condena universal. La mayoría del

pueblo sudafricano continúa siendo víctima de un sistema político abominable y sigue siendo apátrida en su propio país, donde le es negado el derecho a existir y a vivir con total dignidad.

El régimen racista de Sudáfrica, transformado en maestro en el arte de la tergiversación y de la provocación, multiplica las maniobras dilatorias y los actos de intimidación contra sus vecinos, a fin de demorar el acceso de Namibia a la independencia. Ha inventado todo tipo de astucias y promulgado una serie de leyes represivas con el objetivo cínico de desbaratar las filas de militantes sudafricanos y debilitar su movimiento de emancipación.

El pueblo sudafricano, que continúa sufriendo en las cárceles del apartheid, espera de la comunidad internacional y de todos los que estamos aquí y en otras partes gestos concretos capaces de acelerar los cambios necesarios. Reclama la liberación inmediata e incondicional de todos los prisioneros políticos, entre ellos en particular la de Nelson Mandela.

Entre nosotros hay países que poseen la fuerza política necesaria, el peso económico y cultural indispensable y la obligación moral histórica evidente de desempeñar sin tardanza el papel que les corresponde. Mi país les alienta a hacerlo y sigue con interés la evolución positiva en marcha en algunos de ellos.

El apartheid debe ser combatido por todos. Sobre esta cuestión más que sobre cualquier otra la comunidad internacional debe estar en condiciones de unirse, de organizarse y de procurar, en definitiva, eliminar del planeta este odioso sistema.

Los movimientos de liberación del Africa meridional deben ser apoyados y alentados en su lucha legítima, lo mismo que los países de la línea del frente, Angola y Mozambique en particular, víctimas de actos de agresión y desestabilización permanente de parte de Sudáfrica.

El Congreso Nacional Africano (ANC) ha demostrado en lo que concierne a todos los que todavía tenían dudas respecto a su madurez y sus intenciones políticas, que a su frente hay hombres responsables conscientes y ansiosos de la igualdad en materia de derechos de todos los sudafricanos sin distinción.

La independencia de Namibia no podrá lograrse en los plazos deseados si no se ejercen las presiones necesarias sobre Sudáfrica y si la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) no goza de parte de todos los Estados Miembros del apoyo permanente y resuelto que merece la justicia de su causa.

Guinea-Bissau, fiel a su pasado reciente y a los principios de libertad y democracia continuará apoyando de manera activa y solidaria la lucha de los pueblos del Africa meridional para el triunfo de su derecho a la dignidad.

Siempre en Africa, pero más cerca de Guinea-Bissau, está la cuestión del Sáhara Occidental y el conflicto entre el Chad y Libia. Por lo demás, se trata de dos situaciones de crisis, cuya persistencia inquieta a todos los países africanos que, desde hace muchos años, no escatiman esfuerzo alguno con miras a lograr su solución pacífica sobre la base de los principios enunciados en la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en la Carta de las Naciones Unidas y en otros instrumentos jurídicos internacionales pertinentes.

Guinea-Bissau, que siempre ha hecho del diálogo uno de los elementos de su política externa, continuará apoyando los esfuerzos realizados por la OUA con el fin de solucionar el conflicto entre el Chad y Libia, dos países hermanos y amigos. No dejará de respaldar, como lo ha hecho en el pasado, las iniciativas conjuntas del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente en ejercicio de la OUA, encaminadas a organizar, dentro de los plazos más breves y sobre la base de las resoluciones pertinentes de estas dos organizaciones, un referéndum de libre determinación en el Sáhara Occidental.

Desde hace muchos años, deploramos la continuación del conflicto del Oriente Medio, cuyas consecuencias ya no se limitan sólo a la región. Por consiguiente, estimamos que la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio sería necesaria y favorecería el establecimento de la paz y la justicia en la región.

Sin embargo, para que esta conferencia tuviera éxito debería tener en cuenta los intereses de todas las partes involucradas y, especialmente, contar con la participación, en condiciones de igualdad, de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y auténtico representante del pueblo palestino.

El conflicto del Oriente Medio ha cobrado tales proporciones que se ha extendido al Líbano, cuya existencia se ve hoy día amenazada. En nombre de mi país, deseo reiterar nuestro apoyo al pueblo libanés en su lucha por la defensa de su independencia, su soberanía nacional, su integridad territorial y su patrimonio cultural y religioso.

A pesar de los esfuerzos constantes de la comunidad internacional, el conflicto entre el Irán y el Iraq sigue agravándose. Sin embargo, varias personalidades, gobiernos y organismos internacionales, como la Organización de la Conferencia Islámica, han procurado vanamente utilizar sus buenos oficios para contribuir a detener esta guerra fratricida que cada vez tiene mayor tendencia a

internacionalizarse. El Golfo Pérsico se ha convertido en un verdadero polvorín, en el que cualquier error podría provocar una conflagración de consecuencias por lo menos imprevisibles. La toma de conciencia de esta realidad por los miembros del Consejo de Seguridad ha llevado a la aprobación por unanimidad de su resolución 598 (1987), que constituye un logro importante en el camino de una solución negociada del conflicto.

En nombre de Guinea-Bissau y con ánimo de fraternidad, deseo renovar nuestro llamamiento al Irán y al Iraq para que cooperen plenamente en este sentido.

En lo que se refiere a Centroamérica, nos alienta la evolución positiva de la situación, especialmente a raíz de la firma del acuerdo de Guatemala entre los Jefes de Estado de la región. Este hecho nuevo e importante, al confirmar las virtudes del diálogo propias de los pueblos de la América Latina, demuestra abundantemente su voluntad y su capacidad de resolver por sí solos sus problemas. Por lo tanto, es conveniente alentarlos a perseverar con total independencia en esta atinada dirección que se ajusta a sus aspiraciones.

El derecho a la libre determinación es un principio consagrado por nuestra Organización. Por ello, me permitiré reivindicar el derecho del pueblo del Timor Oriental a vivir libremente y según las modalidades de su opción. En efecto, este derecho le ha sido confiscado, hace más de un decenio, en las circunstancias dramáticas que conocemos. El Timor Oriental no puede ni debe constituir un caso de derogación de los principios cardinales enunciados en la Carta. Las Naciones Unidas y en especial Portugal, Potencia administradora legal, todavía pueden y deben asumir sus responsabilidades a fin de llevar a este Territorio al pleno disfrute de su derecho a la libre determinación y a la independencia, en las condiciones previstas por las resoluciones pertinentes de la Organización.

Asimismo, deseamos que el pueblo coreano realice con plena independencia sus aspiraciones a la unificación de su patria gracias a un diálogo constructivo. Esperamos que las dos partes involucradas tengan la voluntad política necesaria para llegar a esa solución y las alentamos a continuar sus esfuerzos en ese sentido.

En Kampuchea y en el Afganistán, las iniciativas emprendidas hasta ahora no han arrojado aún los resultados apetecidos. También esperamos que los esfuerzos realizados por el Secretario General encuentren en los países de la región la voluntad sincera de resolver sus controversias por medio de negociaciones. Mi país continuará apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a

favorecer una solución que tenga en cuenta los principios de la Carta y que respete la condición de no alineados y el derecho soberano de los dos países de elegir libremente el sistema político y el camino del desarrollo socioeconómico que les convenga.

Desde este punto de vista, apoyamos también los esfuerzos de la comunidad internacional con el fin de preservar la independencia, la soberanía nacional, la integridad territorial y el carácter de no alineado de Chipre, donde ambas comunidades deben poder vivir en paz y en armonía.

Esta mirada en torno del horizonte que acabo de realizar, si bien abarca varias regiones del mundo, no es exhaustiva. Sin embargo, permítaseme que concluya con ella.

La situación política internacional sigue siendo precaria, pues se han logrado pocos progresos en cuanto al respeto del derecho de los pueblos a vivir libremente y a gozar de todos sus derechos cívicos y políticos. Esto es particularmente cierto en Namibia y en Sudáfrica, donde sigue azotando todavía el régimen inhumano del apartheid.

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional y los buenos oficios del Secretario General, graves conflictos continúan amenazando la paz y la seguridad internacionales. La guerra entre el Irán y el Iraq cobra proporciones cada vez más alarmantes. En el Oriente Medio los pueblos involucrados no han visto aún concretadas sus esperanzas y las perspectivas de paz siguen lejanas. Las cuestiones del Sáhara Occidental, Kampuchea, Afganistán, Chipre, etc., continúan figurando en nuestro programa por falta de solución.

La situación económica mundial sigue siendo crítica y la crisis del endeudamiento pone en peligro el desarrollo de un gran número de países, particularmente en Africa y América Latina.

La tirantez, los conflictos, el terrorismo, la crisis económica, la crisis moral y política, el endeudamiento, etc., son los obstáculos fundamentales a la instauración de la paz mundial y representan los grandes problemas que la comunidad internacional debe resolver.

En muchos casos, la solución de los graves problemas que enfrenta la humanidad es difícil. Gran número de tentativas de arreglos siguen tropezando con la incomprensión de unos y la intransigencia de otros. Como hemos visto, lo que corresponde es restablecer el diálogo y restaurar la confianza entre las naciones, si queremos prevalecer hoy día donde el enfrentamiento y la desconfianza nos

hicieron fracasar otrora. Los pueblos del mundo tienen el derecho de esperar que se realicen sus sueños y los gobiernos tienen la obligación de actuar en ese sentido.

Mi país, Guinea-Bissau, en la medida de sus posibilidades e inspirándose para ello en los principios que siempre han regido su política no alineada de amistad y cooperación con todos los Estados, no dejará de aportar una contribución positiva a los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer una atmósfera de paz en el mundo y robustecer la cooperación internacional en el bien entendido interés de nuestros pueblos.

Nuestra confianza en un futuro mejor sigue de cualquier forma inquebrantable, ya que seguimos creyendo en el genio del ser humano, que le ha permitido realizar los fantásticos progresos del mundo contemporáneo, conquistar nuevos espacios y superar todos los obstáculos que se le oponen, siempre y cuando tenga la voluntad de hacerlo.

Abrigo la esperanza de que todos contemos con esa voluntad, que todavía no es suficiente.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL HONORABLE SR. ARTHUR N. R. ROBINSON, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DE TRINIDAD Y TABAGO

El PRESIDENTE: (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará a continuación una declaración del Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, S. E. el Honorable Sr. Arthur N. R. Robinson.

El Sr. Arthur N. R. Robinson, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, es acompañado a la tribuna.

Sr. ROBINSON (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita de todo corazón por su elección como Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. No dudamos de que la dirección de las labores de la Asamblea está en manos capaces.

Deseo expresar también nuestro profundo reconocimiento por la forma firme y diestra como el Sr. Humayun Rashid Choudhury dirigió las labores del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Tengo el honor de intervenir ante esta Asamblea en mi calidad de Jefe del nuevo Gobierno que asumió el poder en un ambiente constitucional de paz de conformidad con la voluntad del pueblo, manifestada abrumadoramente en las elecciones generales celebradas en diciembre del año pasado. Después de los 30 años que se mantuvo en el poder el antiguo régimen se ha producido en mi país una transición pacífica, lo cual es un acontecimiento verdaderamente extraordinario por no decir sin precedentes.

El mandato otorgado a mi Gobierno en esa elección fue confirmado hace apenas tres semanas en otras elecciones celebradas a nivel de gobierno local. La devoción que demuestra nuestro pueblo por el concepto de un gobierno con el consentimiento de los gobernados es constante e irrevocable.

Hace casi 30 años asistí como observador por primera vez a la Asamblea General en mi condición de parlamentario. Fue un año en que ingresó a las Naciones Unidas un número sin precedentes de nuevos Estados. Era una época de grandes esperanzas en el movimiento de descolonización y de un auge notable del nacionalismo en lo que desde entonces se ha conocido como el tercer mundo. Fue una era de nuevos dirigentes nacionalistas y dinámicos, cuyas ideas y personalidades encendieron el orgullo y las aspiraciones de millones de habitantes del mundo en desarrollo.

En el Caribe luchábamos a la sazón por estructurar un Estado federal a partir de diez territorios separados que contaban con una población de unos 5 millones de habitantes, dispersos en un archipiélago que se extendía por unas 1.000 millas de mar desde Jamaica en el norte hasta Trinidad y Tabago en el sur.

Ese ideal sigue siendo un sueño. Entre tanto, hemos procurado definir y redefinir el significado y los límites de la independencia y la soberanía en forma parecida a como lo hacen las Naciones Unidas.

Seguimos haciendo frente a la contradicción entre la independencia política formal y la realidad de una constante dependencia económica. Tenemos que lidiar con la psicología de la dependencia, a veces reforzada por oligarquías políticas cuyos intereses estrechos son propiciados por la manida estrategia de dividir para reinar. A través de años largos y difíciles hemos comprendido por fin que la cooperación entre los Estados promueve la independencia sin menoscabarla.

Por ende, nos hemos dedicado a forjar vínculos económicos más estrechos y hemos avanzado de una Asociación de Libre Comercio inicial hasta un mercado común, la Comunidad del Caribe (CARICOM), que dispone de una Secretaría y una serie de instituciones regionales.

Además de nuestros arreglos institucionales, estamos empeñados en erigir una red de relaciones y contactos entre nosotros a nivel de organizaciones de la empresa privada, organismos sindicales, asociaciones y agrupaciones profesionales e intensificando también nuestros contactos culturales y deportivos.

El Gobierno que tengo el honor de encabezar es profundamente partidario del ideal de la unidad regional. Hemos cultivado una relación más estrecha con otros dirigentes del CARICOM y hemos adoptado conscientemente una perspectiva global del CARICOM en nuestras tratativas con el mundo exterior.

Aplaudimos los esfuerzos que se hacen en pro de una unión política dentro de la Organización de los Estados del Caribe, agrupación subsidiaria del CARICOM. Mediante estos pasos paulatinos podremos llegar a realizar nuestro inevitable destino caribeño.

Los caribeños somos producto de las cataclísmicas fuerzas históricas que forjaron las civilizaciones de Europa, Africa y Asia. Somos los supervivientes triunfantes de los horrores deshumanizantes de la esclavitud y el vasallaje. Nos han influenciado e inspirado las grandes revoluciones y movimientos de liberación de Europa, América y el tercer mundo, cuyos temas han sido los derechos inalienables del ser humano y la quintaesencia de su dignidad. En el Caribe valoramos apasionadamente la dignidad del ser humano. Si nos oponemos a la guerra, al racismo y al inicuo sistema de apartheid, lo mismo que al terrorismo y al totalitarismo, si luchamos por erradicar la pobreza, el hambre y las enfermedades, es porque las consideramos de lesa dignidad humana. La lucha contra estas formas de opresión tiene profundas raíces en nuestra historia.

La región caribeña ha sido con frecuencia considerada simplísticamente como un remanso apartado de la corriente histórica; un mero lugar turístico cuyas dotes principales son el mar, el sol y la arena. Empero, la realidad es que esta región constituye en el orden geográfico, histórico y cultural un vínculo entre el norte y el sur y entre el este y el oeste, y que ha desempeñado un papel en los asuntos del mundo y sigue haciéndolo en medida desproporcionada a su tamaño y población.

Nos enorgullecemos de nuestros intelectuales y artistas que se han convertido en figuras internacionales: Marcus Garvey, C. L. R. James, George Padmore, Eric Williams, V. S. Naipaul, Derek Walcott, George Lamming, Arthur Lewis, para mencionar unos pocos. Nuestros deportistas, particularmente en el campo del cricket, han inscrito sus nombres en los anales de la historia del deporte.

Hemos creado el único nuevo instrumento musical del siglo XX empleando un artefacto industrial, el tambor hecho con tanques de acero. Hemos conjugado en él nuestros ritmos indígenas con los del carnaval y el calipso y lo hemos transformado en un instrumento versátil capaz de interpretar las composiciones musicales más complejas.

Surgió, de muchos pueblos transplantados para servir a los sistemas capitalista y de las plantaciones, un fenómeno humano: la coexistencia y la mezcla de pueblos de diversas razas, religión y cultura, con comprensión creciente de los valores de las otras culturas y filosofías y con una conciencia cada vez mayor de la identidad de los ideales que compartían.

Los pueblos del Caribe constituyen una especie de diáspora propia y su cultura siempre ha ejercido y continúa ejerciendo una sutil influencia que trasciende con mucho sus fronteras. En realidad, entonces, somos un crisol donde se está forjando una nueva civilización. El caribeño, que amalgama las civilizaciones de Asia, Africa, Europa y de América, constantemente se halla desarrollando nuevas e incitantes variaciones de síntesis cultural.

Nuestra consustanciación de la hermandad entre los hombres nuestra evolución y experiencia históricas como pueblo, determinan decisivamente nuestra actitud para con los asuntos mundiales. De ahí nuestra postura, por ejemplo, frente al sistema del apartheid practicado en Sudáfrica. Consideramos que ese sistema es una ofensa odiosa a la dignidad humana; la continuación de su existencia es un reproche vehemente a todos los que aquí estamos, un estigma vergonzoso para la comunidad internacional; quienes lo perpetran deben entender que su conducta es repugnante y totalmente inaceptable para la civilización humana. No puede haber transigencia ante el apartheid de Sudáfrica. Mi Gobierno continuará proscribiendo toda relación económica, cultural y deportiva de toda índole con Sudáfrica. A nivel internacional seguiremos apoyando plenamente las medidas que tiendan a poner fin al sistema de apartheid, incluida la imposición de sanciones obligatorias y globales, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Condenamos vehementemente los actos de agresión cometidos por Sudáfrica contra los Estados de la línea del frente y que utilice el Territorio de Namibia, ilegalmente ocupada, como plataforma para lanzar sus ataques. Los sacrificios de los Estados de la línea del frente en la lucha contra el apartheid de los pueblos de Sudáfrica y de Namibia merecen la máxima ayuda política y económica de la comunidad internacional.

Invocamos el apoyo de la comunidad internacional al pueblo namibiano en su justa lucha por la libre determinación, la libertad y la independencia genuina. Elementos esenciales de toda medida de apoyo son:

Primero, estricta adhesión al Decreto No. 1 para la protección de los recursos naturales de Namibia; segundo, inconmovible apoyo al plan universalmente aceptado de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, plasmado en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad; tercero, rechazo y desentendimiento de todo gobierno ilegítimamente instalado en el Territorio; y cuarto, extensión de las sanciones adoptadas contra Sudáfrica, que deben ser obligatorias y globales.

Es, igualmente, de primordial importancia que esta Organización siga de cerca la situación de los otros 17 países que figuran en la lista de Territorios fideicometidos y no autónomos de las Naciones Unidas. La Organización debe velar por proteger los derechos de los pueblos de estos Territorios dependientes, incluido el derecho a la libre determinación e independencia.

Debemos cuadyuvar para que ninguna política o práctica se adopte en estas colonias que, llegado el caso, en el período posterior a la independencia puedan conducir al aumento de las tiranteces y al conflicto.

Paso ahora a la situación en Centroamérica. El procedimiento para el establecimiento de la paz firme y perdurable en Centroamérica firmado por los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en la ciudad de Guatemala el 7 de agosto de 1987 es un encomiable intento de los pueblos de la región por resolver sus problemas a través de una iniciativa regional.

El acuerdo de Guatemala es una planta delicada que requerirá detenidos y delicados cuidados para que florezca si puede brotar, en forma de una paz perdurable que los pueblos de la región desean y necesitan tan vehementemente. El acuerdo responde a los imperativos históricos de la región y refleja los ideales y aspiraciones del gran libertador Simón Bolivar.

Asimismo, dentro del espíritu de estos ideales y aspiraciones mi Gobierno aguarda que se rectifique cuanto antes la enmienda a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, para permitir que Belice y Guyana asuman el lugar que legítimamente les corresponde en la familia de naciones americanas. Trinidad y Tabago es un Miembro orgulloso de esa distinguida familia. Valoramos altamente nuestras relaciones con las naciones de América Latina y con el Caribe en general, con las cuales compartimos tradiciones, orígenes e intereses comunes, y hemos de bregar por restablecer esas relaciones en los años venideros.

Paso a continuación a la situación en el Oriente Medio. Permítaseme felicitar al Secretario General por sus devotos esfuerzos, que tienen el pleno respaldo del Consejo de Seguridad, para poner fin al conflicto entre el Irán y el Iraq. Confiamos en que, pronto éstos esfuerzos se vean premiados por la paz. Somos, además, dolorosamente conscientes de que subsisten problemas igualmente graves. En particular, me refiero a la cuestión Palestina cuya resolución es fundamental para la paz en la región.

En este sentido, refrendamos la propuesta de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio. Asimismo, exhortamos a que se intensifique la búsqueda de una paz justa y duradera que reconozca los derechos de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas y que garantice al pueblo palestino su propia patria.

No solamente en el Oriente Medio hay problemas que nos afligen. En todo el mundo hay regiones en las que existen conflictos que deben ser resueltos satisfactoriamente. Reconozco que la tarea debe ser ardua y difícil, pero soslayarla entraña el peligro de la constante inestabilidad y del desorden mundiales.

La cuestión del desarme nuclear sigue siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Todos los países, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, se verán afectados por las consecuencias de una conflagración nuclear. Por este motivo, seguiremos proclamando nuestra profunda inquietud y aprensión frente a la intensificación de la carrera de armamentos, y poniendo de relieve los peligros de los arsenales nucleares que, en última instancia, acrecientan la sensación de inseguridad entre todos los pueblos del mundo.

Saludamos el reciente acuerdo en principio contraído por los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio. Es un acontecimiento de primera magnitud y suscita optimismo por el futuro. Los dirigentes de ambos países merecen nuestro encomio más sincero por este histórico paso.

Se hace cada vez más obvio que las amenazas a la seguridad no son exclusivamente de índole militar. Mi Gobierno comparte la opinión de quienes reconocen la importancia del desarrollo económico y social como un factor estabilizante en la búsqueda de esa seguridad.

Desde su creación, las Naciones Unidas han reconocido el desarme y el desarrollo como dos cuestiones fundamentales que afronta la comunidad internacional. La reciente Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo no sólo ha corroborado la validez de este modo de ver, sino que también ha puesto de relieve los vínculos profundos que existen entre estos dos problemas, que son los más urgentes de nuestra época.

La reducción de los gastos en armamentos por las naciones industrializadas puede resultar en la liberación de enormes recursos financieros para el desarrollo. Quienes procedemos del mundo en desarrollo, sin embargo, también tenemos una responsabilidad en este proceso de reducir las gastos en armamentos. Demasiados países en desarrollo han erogado sumas descomunales de los escasos recursos financieros para adquirir armas cada vez más perfeccionadas. Estas adquisiciones, con mucha frecuencia, tienden a perturbar el balance regional y a agravar las tiranteces que llevan a los demás a considerarse en la necesidad de adquirir más y más armas y a la negación de los objetivos deseados. Debemos empeñar todos los esfuerzos para poner fin a este círculo vicioso. Es inaceptable su costo en recursos humanos, materiales y financieros.

A continuación voy a hablar de la situación económica y financiera mundial. La mayor parte de los países en desarrollo, durante el decenio de 1980, experimentaron un profundo deterioro económico y social. La economía mundial ha crecido lentamente y, en el proceso, los beneficios han ido a parar, en gran medida, a los países desarrollados, con el resultado de que sigue ensanchándose la brecha entre países desarrollados y en desarrollo. Para los países del mundo en desarrollo, las limitaciones fundamentales al crecimiento y desarrollo han sido los precios crónicamente bajos de los productos básicos, las dificultades para obtener financiación para inversiones productivas, la imposición de barreras arancelarias que restringen el acceso a los mercados de exportación y el peso enorme del servicio de la deuda externa. Hay que abordar estos efectos en la economía mundial para que podamos evitar, en el decenio de 1990, las penurias y las oportunidades perdidas en el decenio de 1980.

El nuevo orden económico internacional, concebido como medio para promover una distribución más equitativa de la riqueza y de los recursos del planeta entre

países en desarrollo y desarrollados, sigue siendo inalcanzable. Las normas fundamentales del actual sistema económico internacional siguen siendo resueltas por unas pocas naciones ricas y a expensas de las aspiraciones de los países en desarrollo.

Muchos países son partidarios de un sistema de comercio libre y abierto, pero con demasiada frecuencia las palabras no coinciden con los actos necesarios para alentar el acceso a los mercados internos. Debemos hacer hincapié en el hecho de que las medidas para facilitar el comercio siguen siendo un requisito vital para remediar los desequilibrios en la corriente de recursos. Mi Gobierno celebra, entonces, la decisión adoptada el año pasado en Punta del Este de iniciar una nueva ronda de negociaciones multilaterales dentro del contexto del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Esta decisión brinda a la comunidad internacional una oportunidad de abordar y resolver los muchos impedimentos que existen en el sistema de comercio internacional.

La necesidad de facilitar las corrientes de capital hacia los países en desarrollo también debe abordarse con urgencia. La asistencia en términos favorables se ha estancado y el sector banquero del comercio internacional, aturdido frente a la crisis de la deuda, se ha apresurado a reducir y retirar el peligro que corre en los países en desarrollo. Además, a los países como Trinidad y Tabago se les niegan los recursos basados exclusivamente en el criterio del producto interno bruto per cápita. Tales decisiones carecen de sensibilidad frente al cambio de las situaciones y los efectos negativos de la disminución de los ingresos nacionales, particularmente de los grupos vulnerables. En su toma de decisiones, las instituciones multilaterales, sin duda, deben tener en cuenta una gama más amplia de factores socioeconómicos.

Se acepta ahora que el ajuste estructural es imperativo para los países en desarrollo durante este período. Sin embargo, el ajuste estructural sólo debe considerarse como un aspecto de un proceso significativo orientado al crecimiento. Las instituciones financieras multilaterales, particularmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que han sido los adalides principales de tales políticas, deben disponer de los recursos necesarios para desempeñar un papel más amplio y de apoyo en este proceso. Su impacto en una economía mundial en expansión sólo puede promoverse si se les confiere una base de capitales más amplia y se les permite criterios más flexibles e innovadores.

El problema de la deuda en general ha sido abordado con una serie de respuestas no coordinadas que obedecen a la frustración y a la ansiedad: los deudores se ven así atrapados en un trapiche de servicio de la deuda y refinanciamiento y, de hecho, se han convertido en exportadores netos de capital. No es aceptable ni sostenible la perversa situación en la que los países en desarrollo carentes de capital se ven obligados a ser suministradores netos de capital.

Les debemos a nuestros pueblos, que siguen esperanzadamente nuestras deliberaciones, el buscar y hallar respuestas nuevas e imaginativas para esta crisis. Estimamos que los acuerdos concertados en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que terminó recientemente, suministrarán una base sobre la cual podamos construir y avanzar. Destacamos que las soluciones al problema deben basarse en que tanto deudores como acreedores acepten su responsabilidad común. Apoyamos las diversas propuestas positivas recientemente formuladas hacia ese fin en las reuniones conjuntas del Banco y del Fondo en Washington.

Nosotros, los del mundo en desarrollo, no necesitamos retorcernos las manos en desesperación, ni ser meros observadores pasivos de la interacción económica internacional. Nos incumbe, como países en desarrollo, tomar medidas audaces y decisivas para mejorar nuestro rendimiento y nuestras estructuras económicas, así como hacerlas más eficientes y acordes a los objetivos y aspiraciones de nuestros pueblos. Varios de nuestros países están haciendo exactamente eso. Colectivamente, los países meridionales deben percatarse de nuestras enormes posibilidades y diversas fuerzas. Estas no deben despilfarrarse sino domeñarse en nuestra lucha por el desarrollo. Sin embargo, es imperativo inescapable que la comunidad internacional mancomune sus esfuerzos para que podamos seguir existiendo sobre el planeta. Los miembros de este augusto órgano estamos comprometidos por nuestra Carta a luchar por un mundo donde las naciones coexistan en paz sobre la base del respeto por la ley y la justicia. Si la medida de la capacidad de un Estado de aportar una contribución significativa a este fin es el grado de fuerza de coacción que posee, entonces los caribeños somos en verdad irrelevantes en las deliberaciones de la Asamblea. Pero no pensamos que el poder puede definirse en forma tan estrecha, ni que los asuntos internacionales pueden conducirse sobre la base de que la fuerza es la razón.

Es la causa del hombre, la causa de la dignidad humana, la que defendemos. Es por este motivo que seguimos siendo decididos partidarios de la comunidad de naciones, porque es aquí donde los débiles, los pobres, los oprimidos, los millones de hambrientos que constituyen la mayoría de la población de este planeta, podemos hallar una voz y ser oídos entre los dirigentes del mundo. Y confío en que sus voces serán escuchadas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Arthur N. P. Robinson, Primer Ministro de Trinidad y Tabago, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. ABDOUN (Sudán) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Me complace expresarle la cálida felicitación de mi país por su elección como Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea General. Su acceso a este encumbrado cargo refleja debidamente el aprecio que la comunidad internacional siente por sus sobresalientes cualidades. Le deseo pleno éxito en la dirección de los asuntos de este período de sesiones.

Deseo expresar asimismo el profundo reconocimiento de mi país hacia su predecesor, por la sabiduría y capacidad de que hizo gala al presidir los trabajos del anterior período de sesiones.

La democracia sigue siendo la mejor opción para todos los pueblos del mundo libre, incluido el pueblo sudanés, que demostró en forma unánime y tenaz su adhesión a los principios de la democracia después de haber pasado por las amargas experiencias de un gobierno militar. Para mí es un honor personal manifestar a esta Asamblea que mi país ha logrado ya concluir la creación de instituciones democráticas pluralistas. Nuestra creencia en la democracia política debe fortalecerse y aumentarse mediante normas de democracia económica y social, ya que ambas constituyen la trama del gobierno democrático. Es por este motivo que el Sudán sigue esforzándose por lograr el desarrollo económico y social en un vasto país que - al igual que otras naciones del tercer mundo - debe hacer frente al legado del pasado, los problemas del presente y los desafíos del futuro.

La experiencia democrática aún joven del Sudán enfrenta formidables problemas externos e internos, y por ello necesita el apoyo inequívoco de las fuerzas democráticas del mundo. Nuestras experiencias han demostrado que las naciones en desarrollo a la postre no han de continuar por el camino de la democracia si a lo largo del mismo siguen enfrentando problemas crecientes. El Sudán representa un ejemplo excepcionalmente llamativo al respecto, cuando casi toda la comunidad internacional representada por el sistema de las Naciones Unidas, así como los países amigos, aportaron su apoyo cuando el país se vio ante una calamitosa sequía.

Los problemas que enfrenta el Sudán pueden enumerarse como sigue. En primer lugar, la sequía y la desertificación representan una de las amenazas más peligrosas para la supervivencia del hombre y el ganado en Africa, continente al que pertenece el Sudán. Sobreviene el hambre, con sus miserias innumerables, lo cual exige la cooperación regional e internacional para estudiar sus causas profundas con el fin de brindar las medidas preventivas materiales y técnicas

necesarias. Al respecto, el Sudán aprecia sinceramente todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y sus organismos especializados y exhorta a toda la comunidad internacional a continuar realizándolos.

El segundo problema que enfrenta mi país es el planteado por los refugiados. Desde hace ya tres decenios, el Sudán viene dando abrigo a un número creciente de refugiados. Ha practicado - y lo sigue haciendo - una política hospitalaria hacia ellos, política que dimana de sus tradiciones profundamente arraigadas y que se ajusta a los instrumentos regionales e internacionales pertinentes. No obstante, el número de refugiados aumenta permanentemente; mi país recibe un influjo continuo de personas a través de sus fronteras oriental, occidental y meridional, hasta el punto de que los refugiados constituyen a esta altura más del 10% de la población total del país. Esta realidad crea nuevas cargas que exceden los recursos económicos y humanos de mi país.

El Sudán acata plenamente el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los países vecinos y apoya el regreso voluntario de estos refugiados a sus países de origen. Al respecto, mi país ha de realizar todos los esfuerzos posibles por encontrar los medios y procedimientos necesarios para lograr la reconcilición nacional que garantice el regreso voluntario de estos refugiados a sus respectivos hogares. Mientras tanto, es necesario reglamentar su presencia en el país de manera que les asegure una vida decente con garantías de seguridad y les proporcione los servicios sanitarios y educativos necesarios para que su presencia no se transforme en una carga creciente para la seguridad y el bienestar de la comunidad sudanesa.

Si bien apreciamos profundamente el apoyo recibido de la comunidad internacional a este respecto, mi delegación aguarda con interés que se realicen nuevos esfuerzos por encontrar una solución duradera a las causas profundas del problema de los refugiados y para intensificar también las operaciones de socorro.

Al respecto, el Sudán acoge con agrado todas las misiones enviadas por la Organización internacional. También elogiamos en sumo grado el informe de la misión que visitó el Sudán el año pasado, así como saludamos cálidamente a la misión que actualmente visita nuestro país con el propósito de definir sus necesidades en esta esfera. El Sudán también atribuye gran importancia a la aplicación de todas las recomendaciones dirigidas a vincular la asistencia de socorro con los proyectos de desarrollo en las zonas de refugiados.

Consciente de la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional en cuanto al problema de los refugiados, mi delegación desea advertir que enfrentaríamos una situación bastante grave en caso de que no se cumplan plenamente y a la brevedad todas las decisiones y recomendaciones adoptadas por las Naciones Unidas.

El tercero de los problemas es el planteado por la deuda externa. El actual Gobierno democrático del Sudán ha heredado, entre otros problemas, una pesada carga de endeudamiento externo. La deuda se acumuló, por una parte, debido a la imprudente política del régimen militar depuesto y, por otra, debido a la creciente y aguda crisis económica internacional. El servicio de la deuda supera en la actualidad los ingresos producidos por nuestras exportaciones.

El Sudán, como otros países menos adelantados, es totalmente incapaz de llegar a un equilibrio entre el cumplimiento de sus deudas y al mismo tiempo continuar atendiendo las necesidades imprescindibles y urgentes de su propio pueblo. Por lo tanto, creemos que el problema de la deuda merece más esfuerzos concertados de parte de la comunidad internacional y soluciones urgentes y novedosas. Merece también que se otorguen nuevas condiciones más concesionarias y que se refinancie la deuda por períodos más largos, ampliando los plazos de gracia. En este contexto, mi delegación comprueba satisfecha los buenos augurios que reflejan la seriedad de la comunidad internacional en su búsqueda de una solución duradera a los problemas crónicos de la deuda. Por lo tanto, celebra los indicios que han aparecido en la Declaración Final de la reunión cumbre de los países industriales occidentales celebrada recientemente en Venecia. Esperamos sinceramente que estas intenciones se traduzcan en medidas positivas y prácticas. Mi delegación, junto con otras delegaciones africanas, solicita que se convoque urgentemente una conferencia internacional para considerar el problema siempre creciente de las deudas africanas.

La situación económica internacional actual sigue afectando negativamente las economías de muchos países del mundo, y en particular de Africa. Estos países están padeciendo circunstancias graves que se deterioran día tras día hasta el punto de que el solo pensar en planes socioeconómicos enfrenta ya dificultades prácticas complejas. La disponibilidad de divisas no es la única dificultad, sino que, en muchos casos, es la incapacidad de proporcionar el componente local para el cumplimiento de lo que constituye la traba mayor.

Todos los Estados del mundo, ricos y pobres, evidentemente han de enfrentar, al final de este decenio, perspectivas sombrías que amenacen su propia existencia a menos que los países del Norte y del Sur aúnen esfuerzos para cooperar en todos los aspectos económicos. Dichos esfuerzos sin duda han de exigir nuevos sacrificios de las naciones desarrolladas y aun mayor diligencia de las naciones en desarrollo para ordenar su casa y reorganizar las estructuras administrativas y financieras, liberándolas de deficiencias y aspectos negativos.

Desde esta tribuna y en otros foros hemos venido pidiendo una cooperación internacional que satisfaga las necesidades de todos nosotros. Partimos de la convicción de que nuestro mundo se ha convertido en un mundo pequeño e interdependiente en la medida en que las decisiones de política económica tomadas en las capitales de los países industrializados afectan a los pequeños países más pequeños.

Seguimos convencidos de que la fórmula adecuada para enfrentar el atraso económico y llevar a cabo nuestro desarrollo no puede elaborarse en el orden económico internacional existente, pues se trata de un orden injusto. Debe llegarse a una fórmula equitativa que salvaguarde los derechos de quienes generan productos básicos y los que los manufacturan.

El nuevo orden económico internacional, aunque muy distante, sigue suscitando la esperanza de los pueblos del tercer mundo. No obstante, reconocemos que nuestros gobiernos están obligados a racionalizar sus políticas económicas y fiscales. Queremos dejar constancia aquí del hecho de que muchos gobiernos africanos han tomado medidas formidables para la realización de este objetivo de conformidad con las resoluciones del Comité de Dirección Africano. Sin embargo, los esfuerzos africanos hacia la racionalización no fueron acompañados por empeños paralelos de socorro económico. Los costos de los insumos agrícolas y otros artículos manufacturados han aumentado, la ayuda se ha agotado, nuestros ingresos de exportación se han reducido, con lo cual nos encontramos en un círculo vicioso.

Las Naciones Unidas se crearon principalmente para mantener la paz y la seguridad internacionales, aumentar la cooperación en materia económica y social, fomentar los principios de la buena vecindad, resolver las controversias a través de medios pacíficos y no injerirse en los asuntos internos de los demás. Por nuestra parte, hemos actuado para convertir esos nobles propósitos y principios en normas que rijan nuestra política exterior y orienten nuestras relaciones con nuestros vecinos y el resto del mundo.

La responsabilidad por mantener el prestigio y afirmar el papel de las Naciones Unidas reside en sus Estados Miembros mediante el respeto de la Carta en su letra y en su espíritu, la aplicación de sus principios y su puesta en práctica. El incumplimiento de las disposiciones de la Carta y el enfoque unilateral de algunos países para satisfacer sus propios intereses en lugar de los de la comunidad internacional y la tendencia de algunos Estados de soslayar las Naciones Unidas para resolver las controversias que se planteen constituye, a nuestro juicio, una retractación de las obligaciones contraídas por los Estados Miembros hacia la Organización y, por cierto, una retirada de lo que el mundo acordó cuando se fundó esta Organización.

Las conquistas de las Naciones Unidas cuentan con nuestro profundo reconocimiento y nos son muy caras. Nos atreveríamos a decir que otros lo entienden de la misma manera. Pero al mismo tiempo, y debido a lo que hemos dicho,

sus deficiencias resaltan patentes. La Organización no ha podido lograr el regreso del pueblo palestino a su patria ni que se hiciera realidad la independencia del pueblo de Namibia. No ha podido poner fin a las odiosas políticas del apartheid, practicadas por la minoría blanca de Sudáfrica. Tampoco ha podido la Organización poner tasa a la carrera de armamentos, ya sean nucleares o convencionales.

En el Oriente Medio las Naciones Unidas han venido enfrentando un desafío. La situación allí empeora peligrosamente. La cuestión ya no justifica la aprobación de nuevas resoluciones que se agreguen a las anteriores y que ya figuran en los anales de la Organización. Las dimensiones y el meollo de esta cuestión son de una claridad meridiana. La comunidad internacional ha reconocido plenamente en muchas oportunidades que no puede lograrse la paz en el Oriente Medio a menos que se funde en los pilares de la justicia.

La cuestión del pueblo palestino es el núcleo del conflicto del Oriente Medio y su causa profunda. No habrá paz en el Oriente Medio sin la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes que ocupa desde 1967, incluyendo a Al Quds Al Sarif, es decir, la Ciudad Santa de Jerusalén.

La intransigencia de Israel al rechazar todas las resoluciones de las Naciones Unidas y al desconocer continuamente el consenso internacional, junto con sus violaciones flagrantes de la Carta constituyen, a nuestro parecer, la base del empeoramiento de la situación en la región.

Teniendo en cuenta este telón de fondo, queremos reafirmar una vez más la necesidad de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con la Declaración de Ginebra de 1983, que esta Asamblea hizo suya. La conferencia internacional debe celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas con la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

Mi país observa con pena y ansiedad cómo la guerra entre el Irán y el Iraq llega a su octavo año. Es una guerra que ha producido graves pérdidas de vidas y la destrucción de recursos de ambos países, con los cuales tenemos vínculos espirituales e históricos estrechos.

La continuación del conflicto ha creado nuevas dimensiones que ponen en peligro la seguridad de la región y la paz internacional. Mi delegación apoya la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y la considera prueba evidente del deseo y el consenso de la comunidad internacional para llegar a una solución inmediata del conflicto. Apreciamos los esfuerzos del Secretario General, que realiza en cumplimiento de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y esperamos que continúe con sus buenos oficios para lograr una solución total y honorable de esta prolongada guerra.

Han transcurrido muchos años desde que la comunidad internacional condenó inequívocamente el crimen abominable del apartheid, que practica la minoría racista de Sudáfrica. Sin embargo, el régimen racista de Pretoria sigue desafiando la voluntad internacional, haciendo caso omiso de las resoluciones de esta Organización y emulando a la entidad sionista de Israel. La mayoría abrumadora del pueblo de Sudáfrica sigue privado de sus derechos humanos fundamentales y está sujeto a las medidas más perversas de opresión y violencia racial. Saludamos desde esta tribuna la lucha del pueblo sudafricano y su justa causa. Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a su justa revolución, bajo la dirección del Congreso Nacional Africano (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC). Asimismo, reafirmamos nuestra convicción de que el desmantelamiento del abominable sistema del apartheid y la realización de las aspiraciones de la mayoría africana no se podrán lograr sin acorralar al régimen de Pretoria y sin imponerle un embargo total y amplias sanciones de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. El mundo tiene la obligación de realizar mayores esfuerzos concertados para apoyar la justa lucha del pueblo de Sudáfrica y lograr un cambio inmediato en esa parte del continente africano.

La comunidad internacional ha condenado desde hace mucho tiempo al régimen racista del apartheid por la continuación de la ocupación ilegal de Namibia y el saqueo de su riqueza. Aunque todos los Estados africanos han aceptado una solución pacífica y democrática de este problema, las maniobras del régimen racista siguen obstruyendo y frustrando toda posibilidad de lograr una paz justa y duradera. Hay que destacar aquí que el único marco aceptado para una solución amplia, urgente y

pacífica del problema es la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Hasta que no se la aplique no habrá otra alternativa que apoyar la lucha del pueblo de Namibia bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), hasta que ese pueblo alcance su plena independencia y la soberanía sobre todo su territorio. Por lo tanto, exhortamos a todas las naciones amantes de la paz a que continúen apoyando esa justa lucha en pro de la liberación.

Hemos escuchado atentamente la declaración de la delegación de la República Democrática del Afganistán en la que se dieron detalles de la política de reconciliación nacional que declaró recientemente el Gobierno de ese país, así como de sus nuevas intenciones de hacer del Afganistán una nación independiente y no alineada. Consideramos que, a menos que se retiren todas las tropas extranjeras del territorio afgano, las aspiraciones de su pueblo de lograr la reconciliación nacional, la independencia total y la no alineación seguirán siendo remotas.

Compartimos el parecer de que la reconciliación nacional es apenas otro rostro de la coexistencia pacífica a la que hemos adherido como principio rector. Esta reconciliación nacional, ya sea en el Afganistán como en Kampuchea, no se logrará sin el retiro total de las fuerzas extranjeras. Ese retiro es el punto de partida y el trampolín para lograr cualquier reconciliación nacional que se busque.

La carrera de armamentos ha colocado a todas las naciones, especialmente a las que poseen enormes arsenales, al borde de una situación peligrosísima y las ha llevado a producir nuevas armas más letales en su calidad y cantidad. Mi país, al igual que otras naciones en desarrollo, presencia con ansiedad y alarma el despilfarro de vastos recursos en armamentos nucleares y convencionales, mientras millones de personas, en el Africa y en el resto del tercer mundo, mueren de hambre y otros millones sufren enfermedades, la pobreza y la ignorancia.

En los últimos años la carrera de armamentos atrajo a algunos países en desarrollo, a causa de los conflictos regionales. La adquisición de armas por estos países, ha constituido una pesada carga para sus recursos y ha obstaculizado sus programas de desarrollo haciéndole incurrir en más deudas y exacerbando sus problemas económicos.

A pesar de lo dicho, nos sentimos alentados por el acuerdo inicial, en principio, entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, sobre la eliminación de los misiles de mediano y corto alcance en Europa. Esperamos que a este paso importante sigan otros tendientes a la cesación de la carrera de armamentos.

También confiamos en que la Conferencia de Desarme pueda formular un tratado amplio de prohibición de ensayos nucleares en la atmósfera, subterráneos y debajo del agua. La concertación de ese acuerdo es un requisito previo para detener definitivamente la proliferación vertical y horizontal.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que recientemente concluyó sus deliberaciones en Nueva York, constituyó un paso histórico al afirmar los principios del multilateralismo en las negociaciones de desarme y su vínculo con el desarrollo. La Conferencia logró que, por primera vez en la historia de las relaciones internacionales, se afianzara la aceptación del principio de la relación entre desarme y desarrollo. La propia convocación de la Conferencia fue un mensaje decidido a las principales Potencias, en el sentido de que las negociaciones relativas al desarme ya no son exclusivas de las Potencias nucleares. En la Conferencia se reconoció que las amenazas no militares constituyen uno de los factores que ponen en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Si bien el Acta Final de la Conferencia fue aprobada por consenso, no estuvo a la altura de las esperanzas y aspiraciones de los países en desarrollo, que son las primeras víctimas de la carrera de armamentos y de su impacto negativo en la seguridad y el desarrollo socioeconómico. A pesar de esto, mi delegación considera a la Conferencia como el punto de partida de una larga senda destinada a llegar al éxito, siempre que estemos decididos a afirmar el principio de la seguridad colectiva tal como lo dispone la Carta.

Para concluir, y pese a lo antedicho, nos reunimos en este cuadragésimo segundo período de sesiones en una atmósfera de esperanzas y de optimismo. Optimismo, porque esta Organización internacional ha recuperado su prestigio y su capacidad de evitar focos de tirantez y resolver las controversias entre sus Miembros con firme perseverancia; porque los Estados Miembros han comprendido que el aberrante sistema del apartheid no puede ser reformado, sino erradicado; porque los gigantes de esta Organización han iniciado una marcha hacia el desarme; porque la comunidad internacional ha puesto de relieve el grave y eminente peligro que padece el ambiente de nuestro mundo; por los recientes progresos en las iniciativas de paz en Centroamérica, y por las constructivas consultas bilaterales y multilaterales actualmente en curso para resolver la crítica situación de Angola, lo cual podría acelerar el proceso hacia la total independencia del pueblo de Namibia. Esperamos sinceramente que todo este optimismo rinda frutos.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.